



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/Q/IRE/2
18 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones
14 a 18 de mayo de 2001

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el segundo informe periódico de Irlanda relativo a los derechos enunciados en los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/1990/6/Add.29)

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sírvanse proporcionar información actualizada sobre la situación de la aplicación del Acuerdo de Viernes Santo.

Marco normativo general de protección de los derechos humanos

2. ¿Para cuándo se propone el Estado Parte revocar sus reservas en relación con el párrafo 2 del artículo 2 y el apartado a) del párrafo 2 del artículo 13 del Pacto, sobre la no discriminación y la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, respectivamente?

3. Sírvanse indicar si el nuevo mandato de la Comisión de Derechos Humanos se aplica a los derechos económicos, sociales y culturales. De ser así, ¿qué prioridad se da a esos derechos en su programa de trabajo? Sírvanse dar algún ejemplo de lo que hace para desempeñar su mandato en materia de derechos económicos, sociales y culturales. ¿Con qué mecanismos se vela por la independencia de la Comisión (párr. 303)?

4. Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Estado Parte para informar al público en general, y a los funcionarios públicos, en particular a los jueces, abogados, administradores y los que tienen que ver con las políticas económicas, acerca de las disposiciones del Pacto. Sírvanse dar ejemplos de cómo ha servido el Pacto ante los tribunales.

II. CUESTIONES RELATIVAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PACTO (Artículos 1 a 5)

Artículo 2.1 - Realización progresiva de los derechos enunciados en el Pacto

5. ¿Se propone el Estado Parte aumentar su asistencia internacional para la cooperación al 0,45% de su PNB para el año 2002? Dado que el objetivo de las Naciones Unidas es el 0,7% del PNB, ¿cuál es el objetivo de Irlanda en asistencia internacional para la cooperación después de 2002?

6. Cuando Irlanda actúa en el marco de una organización regional o internacional y la materia guarda relación con el Pacto, ¿tienen en cuenta sus representantes obligaciones contraídas por Irlanda en virtud del Pacto, como, por ejemplo, las derivadas de las disposiciones relativas a la cooperación internacional?

Artículo 2.2 - No discriminación

7. La Ley de igualdad en el empleo se promulgó en 1999 (párr. 59). ¿Cómo evalúa el Gobierno el resultado? ¿Se ha sentado a partir de ella jurisprudencia importante?

8. Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas, en su caso, para atender a la preocupación expresada en el párrafo 11 de las observaciones finales anteriores del Comité.

9. ¿Se ha promulgado ya la Ley sobre la igualdad (párrs. 307, 308 y 324)?

10. ¿Cuándo tiene previsto Irlanda ratificar la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (párrs. 306 a 308)?

11. Sírvanse proporcionar información estadística sobre los solicitantes de asilo y los refugiados en el Estado Parte, desglosada por edad y por sexo. Sírvanse indicar qué medidas ha adoptado el Estado Parte para concienciar más al público sobre el multiculturalismo y la tolerancia.

12. ¿Qué eficacia tiene la "Estrategia oficial sobre la población trashumante" (párr. 43)? ¿Cómo podría aumentarse?

Artículo 3 - Igualdad de derechos del hombre y la mujer

13. En lo que se refiere a la igualdad de remuneración para la mujer, se encargó un estudio que se esperaba podía comunicarse en el otoño de 1999 (párrs. 84 a 86). ¿Cuáles fueron sus conclusiones? ¿Dieron lugar a alguna iniciativa en cuanto a políticas?

III. CUESTIONES RELATIVAS A DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PACTO (Artículos 6 a 15)

Artículos 6 a 8 - Derechos laborales

14. Uno de los objetivos de Asociación 2000, programa seguido entre 1997 y 2000, era velar por una distribución "equitativa de los beneficios que entraña el crecimiento" (párr. 79). Sírvanse explicar quiénes fueron los beneficiarios del programa. ¿Se seguirá velando por los objetivos del programa en el futuro?

15. ¿Se han enmendado o derogado las disposiciones de la Ley de la marina mercante (1894) por las que podía llevarse a bordo por la fuerza a los marineros que se ausentasen sin permiso y podían castigarse con pena de reclusión determinadas faltas de disciplina cometidas por aquéllos?

16. ¿Qué porcentaje y qué categorías de la fuerza laboral no quedan cubiertas por las disposiciones reglamentarias del salario mínimo que figuran en los párrafos 81 a 83? ¿Qué diferencia hay entre el salario de los trabajadores cubiertos por las disposiciones reglamentarias sobre el salario mínimo y el de los que no lo están?

17. Sírvanse explicar por qué sólo los sindicatos y las asociaciones de patronos "facultadas para negociar" pueden negociar la remuneración y otras condiciones de empleo (párr. 91). Sírvanse dar datos sobre el número de asociaciones que han estado "facultadas para negociar" en los últimos años. En los últimos cinco años, ¿cuántas licencias de ese tipo se han solicitado y no se han concedido?

Artículo 9 - Derecho a la seguridad social

18. Se han introducido varias medidas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de seguridad social (por ejemplo, párrs. 125 y 140 a 142). En la práctica, ¿asegura el sistema de bienestar social actual un trato igual de hombres y mujeres?

Artículo 10 - Protección de la familia, las madres y los niños

19. Sírvanse dar datos estadísticos relativos a la Ley sobre violencia en el hogar de 1996 (número de mandamientos de exclusión a instancia de parte o definitivos, número de mandamientos de "seguridad de nuevo tipo" y número de detenciones practicadas sin mandamiento). ¿Ha sido eficaz la Ley? ¿Qué medidas de índole no legislativa, como campañas de información pública, se aplican actualmente en relación con la violencia doméstica?

20. Sírvanse facilitar datos sobre la incidencia del trabajo infantil en Irlanda desde la promulgación de la Ley de protección de menores (empleo) de 1996. Sírvanse explicar si se tropieza con problemas para hacer cumplir esta ley.

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

21. Sírvanse proporcionar información sobre cómo se supervisa la estrategia nacional contra la pobreza (NAPS) y sobre si está en efecto reduciendo la pobreza.

22. A la luz de la Declaración sobre la Pobreza aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su 25º período de sesiones (abril y mayo de 2001), ¿tiene el Estado Parte la intención de incorporar el Pacto en su estrategia nacional contra la pobreza (NAPS)?

23. Sírvanse dar información actualizada sobre el derecho a la vivienda. ¿Cuál ha sido el aumento porcentual de los alquileres y precios de las viviendas en los últimos años en Dublín y en otras partes? ¿Se tienen datos sobre los costos de vivienda como porcentaje de los ingresos?

24. ¿Cuál ha sido la incidencia de la falta de vivienda en Irlanda en los últimos años? Sírvanse explicar las medidas que se están adoptando para hacer frente a la falta de vivienda.

Artículo 12 - Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

25. Sírvanse proporcionan información sobre la aplicación por parte del Estado Parte de los párrafos 43 y 44 del Comentario general N° 14 sobre el derecho a la salud, prestando especial atención al apartado f) del primero y al e) del segundo, sobre una estrategia y plan de acción nacional de salud pública, y la capacitación del personal sanitario, respectivamente.

26. Sírvanse proporcionar información sobre lo sucedido con las propuestas legislativas a que se hace referencia en el párrafo 673 del informe inicial de Irlanda sobre la nueva legislación en materia de salud mental.

27. ¿Qué garantías jurídicas tienen los detenidos de conformidad con la Ley de tratamiento psiquiátrico de 1945? ¿Existe algún proyecto de enmendar la Ley para modernizarla? ¿Abarca la Ley todos los tipos de internamiento psiquiátrico (párr. 288)? De no ser así, ¿qué régimen jurídico se aplica a quienes están en centros psiquiátricos no cubiertos por la Ley?

28. Sírvanse describir el mandato, el rango y las funciones del cargo de Inspector de hospitales mentales. ¿Cuáles han sido las principales recomendaciones del Inspector en los últimos cinco años y cómo se han cumplido?

29. Sírvanse proporcionar información sobre las tasas de mortalidad atribuibles a los abortos ilegales, y sírvanse citar algunos precedentes judiciales, si los hubiere, sobre la represión de esos abortos.

30. Sírvanse proporcionar información sobre la incidencia de suicidios entre las personas de 15 a 18 años de edad, desglosada por sexo.

31. Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Estado Parte para mitigar el problema de las largas listas de espera para recibir atención médica en los hospitales públicos.

Artículos 13 a 15 - Derechos culturales

32. ¿Cuál es el índice de alfabetización infantil y adulta de Irlanda? Sírvanse desglosar los datos por sexo. También desglosados por sexo, ¿cuáles son los índices de alfabetización de niños y adultos nómadas?

33. ¿Forma parte la educación en derechos humanos, inclusive en cuestiones tales como el respeto de la diversidad cultural, de los programas de estudios de la enseñanza primaria y secundaria?
34. ¿Cómo se está enseñando en las escuelas la nueva "educación social y sexual" (párr. 211)? ¿Ha tropezado la iniciativa con resistencia notable por parte de los padres, los maestros o la Iglesia católica?
35. Sírvanse hacer un resumen de los objetivos, recursos y eficacia de la "dependencia especial para impartir cursos de inglés a los refugiados adultos" (párr. 182).
36. Sírvanse explicar en qué medida se educa a los hijos de los refugiados y de los solicitantes de asilo en su idioma materno.
37. Sírvanse explicar la política del Estado Parte respecto de los grupos minoritarios en relación con su disfrute del derecho a participar en la vida cultural.
